

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**8913** *INDUSTRIAS ALMAZAN AGUILERA, S.L.*  
*WORK GROUP SERVICIO DE MONTAJES, S.L.*  
*BITTON EQUIPAMIENTOS, S.L.*  
*GRUPO BITTAL AAP CORPORATION, S.L.*

Yo, la Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 32/2012 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de don Eduardo Seco Escudero contra Industrias Almazan Aguilera, S.L., Work Group Servicio de Montajes, S.L., Bitton Equipamientos, S.L., y Grupo Bittal AAP Corporation, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 26/03/2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a las ejecutadas Industrias Almazan Aguilera, S.L., Work Group Servicio de Montajes, S.L., Bitton Equipamientos, S.L., y Grupo Bittal AAP Corporation, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 25.120,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de abril de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.

ID: A120022426-1